

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUE TALENT BLUETALENTCE
S.A., CELEBRADA EL DIA 02 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 02 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos y 09 segundos de la tarde, en la oficina ubicada en la Provincia del Guayas, en la Huancavilca Norte Mz. 2304 Villa 33 y N/A del Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía BLUE TALENT BLUETALENT S.A., Srta. Ayala Ordeñana Silvia Albania, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones y el señor Solórzano Ordeñana Leonardo Miguel, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones. Cada acción social tiene un valor de US\$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Srta. Ayala Ordeñana Silvia Albania, Representante Legal de la Compañía, actuando como secretario, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de tres puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Puntos que fueron puestos a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Alvarado Ramírez Jorge Iván declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultaneo a tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánnimemente.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual la señorita Ayala Ordeñana Silvia Albania, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se

forme el expediente de la presente sesión. -F) AYALA ORDEÑANA SILVIA ALBANIA (Accionista), F) SOLORZANO ORDEÑANA LEONARDO MIGUEL (Accionista).

*Certifico que la copia que antecede
es igual al original que consta en el libro de
Juntas de accionistas de la compañía*

Guayaquil, a 02 de MARZO del 2020

**AYALA ORDEÑANA SILVIA ALBANIA
SECRETARIO DE LA JUNTA**